

Re: SOLICITO INFORMACION



De

Destinatario

Fecha

José Augusto Martínez <jamartinez@justucuman.gov.ar>

mguerra <mguerra@justucuman.gov.ar>

2023-07-24 12:41



El 24/07/2023 12:17, mguerra escribió:

Buenos días, en el mail anterior se consigno erróneamente el domicilio solicitado por lo que solicito me indique cual sería la Jurisdicción atinente al inmueble ubicado en Paraje Pedro Mártir, a 16 km aproximadamente de la localidad de Arcadia, departamento de Simoca, acorde las nuevas disposiciones legislativas imperantes.

Saludos cordiales. Dra. María Rocío Guerra Secretaria del Juzgado en lo Civil y Comercial del Centro Judicial Monteros.

_____ ESET Endpoint Antivirus _____

Se analizó el correo electrónico, no se encontraron amenazas.

Versión del Motor de detección: 27623 (20230724)

<https://www.eset-la.com>

Buenos días, el paraje de San Pedro Martir corresponde al Juzgado de Paz de Atahona y corresponde su tramitación mediante los Juzgados del Centro Judicial Concepción.

Saludos.

--

José Augusto Martínez

Encargado Principal

Superintendencia de Juzgados de Paz Delegación Concepción